INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "RENOVACIÓN DE SOPORTE DE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 304.275.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 49 de fecha 15/03/2016; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:
Christian Escobar Bottino, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas,
Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, por motivo de usufructo de vacaciones la reemplaza **Fátima Guimaraes**.
Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's.
Sofía Esperanza Agüero Estigarribia, Representante de la Coordinación Financiera, por motivo de usufructo de vacaciones lo reemplaza **Juan Franco**.
Lorenza Garay, Representante de la Viceministra de Tributación.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) el Pliego de Bases y Condiciones, b) el Acta de Apertura de Sobres, c) la Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 3 de marzo de 2016, se ha procedido a la apertura de sobre de la Empresa:

Nombre	Precio Total (IVA Incluido)
Excelsis SACIG	2.769.162.000.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTE: EXCELSIS SACIG RUC: 80010664-4
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple Fojas 153 al154
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuado.		Cumple – Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple Foja 172
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	General Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	159,000,000
	Vigencia(días)	120
	(desde/hasta)	02/03/2016 al 30/06/2016

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), según el siguiente detalle:

N° Orden	Descripción	Oferta Económica
1	EXCELSIS SACIG	2.769.162.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma EXCELSIS SACIG, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma EXCELSIS SACIG – ubicada como la única oferta, cuyo precio se encuentra por debajo del precio referencial, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Técnica y Experiencia, Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas, Otros.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EXCELSIS SACIG**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple – Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple - Sipe
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple – Sipe
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios, conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple (fojas 5 al 39)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios.	Cumple (fojas 156 al 162)
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple (foja 91)

127 (CIENTO VEINTE Y SIETE)

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y/o recepciones finales de Soporte y Licencias de uso Oracle, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple – (fojas 41 al 83)
Curriculum Vitae de Profesionales encargados del soporte local, con particularidades establecidas en las Especificaciones Técnicas (Condiciones que debe reunir el Oferente).	Cumple (fojas 111 al 113)
El oferente deberá presentar con su Carta Oferta las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple (fojas 88 al 90)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple – Sipe
Patente Comercial.	Cumple - Sipe
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Form. N° 1 rubricado, no foliado

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, donde dice: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Se ha procedido a solicitar a la empresa el documento de carácter formal, cuya presentación del Form. N° 1 se encontraba en la oferta rubricado y no foliado:

Por Nota N° 01 de fecha 8 de abril de 2016, remitido por correo electrónico en fecha 8 de abril de 2016, se ha solicitado a la firma Excelsis SACIG, la presentación del documento: (Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Excelsis SACIG, a través de la nota ingresada con fecha 8 de abril de 2016, ha presentado el documento requerido, motivo por el cual el oferente da cumplimiento a lo solicitado.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

El Comité de Evaluación confirma que el Oferente: no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

- Se Constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento a los incisos a) y b) del Art. 40° se corrobora en la base de datos del SINARH, que los representantes y respectivos socios de la Firma participante, no se encuentran dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

<u>Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:</u>

<u>Experiencia:</u>
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Firma participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Contratos).

<u>Capacidad Técnica:</u>
El Representante de la Dirección de TIC`s, realizó el análisis a la oferta del participante en concurso en base a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y del mismo emite el <u>Informe Técnico</u> donde señala que, el Oferente en Concurso <u>Cumple</u> con lo requerido por la Convocante.

<u>Verificación de la Capacidad Financiera:</u>

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma EXCELSIS SACIG, constatándose el siguiente análisis:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Oferente: EXCELSIS SACIG					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.62	1.54	1.75	1.63	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.60	0.64	0.56	0.60	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	2.82	1.61	0.59	1.67	Cumple

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraídas de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y que son objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establecido en el Art. 26°.Evaluación de las Ofertas "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar** a la **Firma EXCELSIS SACIG,** el llamado para la **Renovación de soporte Metalink y licencias de uso Oracle para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda,** por un monto total de Gs. **2.769.162.000.- (guaraníes dos mil setecientos sesenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil)** Impuesto al Valor Agregado Incluido.*

Finalmente, en fecha 11 de abril del corriente año, se da por concluida la evaluación, la cual se ha realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. La conclusión a la que se hemos llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC's

Juan Franco
Representante de la Coordinación Financiera

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tajaos ñande ropero ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

						EXCELSIS S.A.C.I.G.	
Ítem Nº	Código	Detalle	Cant.	Unidad de Medida	**Precio Unitario (REFERENCIAL)**	%	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	81111805-003	Renovación de soporte metalynk y licencia de uso Oracle	1	Global	2,772,000,000	0.1%	2,769,162,000
TOTAL (IVA INCLUIDO)					**2,772,000,000**		**2,769,162,000**

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Juan Franco
Representante de la Coordinación Financiera

121 (Ciento veinte y uno)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
HACIENDA
SET TRIBUTACION
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

OFERENTE EXCELSIS S.A.C.I.G.

N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha	Documento N°	Descripción del Servicio	Año 2012	Año 2013	Año 2014
					Monto	Monto	Monto
1	Aduana	14/12/2014	65	Adquisición de equipos y software para el sistema informático Sofia			1,585,000,000
2	MH-SET	03/06/2014	5	Renovación de soporte Metalynk y licencia de uso Oracle			1,921,000,000
3	ANDE	22/10/2013	5316	Servicio de soporte técnico informático de licencias Oracle		2,362,848,000	
4	MH-SET	17/07/2012	9	Renovación de soporte Metalynk y licencia de uso Oracle	3,796,313,530		
5	MH-SET	06/06/2013	20	Renovación de soporte Metalynk y licencia de uso Oracle		1,322,224,000	
					3,796,313,530	3,685,072,000	3,506,000,000
				Promedio	3,662,461,843		
				Oferta	2,769,162,000		
				Monto Requerido 20% del monto de la oferta presentada)	553,832,400		

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Franco
Representante de la Coordinación Financiera

Fátima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

132 (ciento treinta)

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINACIERA

Balance cerrado al 31/12/12, 31/12/13 y al 31/12/14

EXCELSIS S.A.C.I.G.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2,012	2,013	2,014			
Indice de liquidez						CUMPLE
Activo corriente	25,808,071,738	42,506,242,723	33,172,095,419			
Pasivo corriente	15,953,380,904	27,629,918,873	18,970,370,266			
Indice	1.618	1.538	1.749	4.905	1.635	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	15,953,380,904	27,629,918,873	18,970,370,266			
Activo total	26,626,071,671	43,326,988,676	33,900,459,012			
Indice	0.599	0.638	0.560	1.796	0.599	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	7,260,411,375	8,870,953,758	4,944,986,487			
Capital	2,578,600,000	5,500,000,000	8,370,000,000			
Indice	2.816	1.613	0.591	5.019	1.673	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014)

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Lorena Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Franco
Representante de la Coordinación Financiera

Fatima Guimaraes
Representante de la Coordinación Administrativa.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

81 (OCHENTA Y UNO)

MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTACION Y FINANZAS

Asunción, *8 de abril de 2016*

Nota CPEO N° 01/2016

Señores:
Excelsis S.A.C.I.G.
Gral. Santos c/ Concordia Complejo Santos Locales N° 5 y N° 6
Asunción - Paraguay
Telef.: 021-230160/2
Email: hperez@excelsis.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016, **"RENOVACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE DE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, con ID N° 304.275.

Al respecto, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas ha observado que vuestra oferta, no está foliada en su totalidad, conforme se solicita en la Sección VII, Anexo N° I Documentos que componen la oferta, por tal motivo se solicita la siguiente documentación:

- *Formulario N° 1 Información sobre el Oferente*

Lo solicitado deberá ser presentado al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudación-Oficina N° 03, el plazo para la presentación de los mismos será de 1(un) día hábil posterior a la recepción del requerimiento.

Cordialmente.

Christian Escobar Bottino
Coordinador
Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

CPEO/ceeb

82 (OCHENTA Y 001)

Asunción, 8 de Abril de 2016

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Atn. Comité Permanente de Evaluación de Ofertas
Presente

REF: Licitación Publica Nacional Nº 01/2016
"RENOVACION DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE"
ID (Portal): 304.275

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de presentarles lo solicitado en la Nota CPEO NRO. 01/2016.

- Formulario Nro. 1 Información sobre el Oferente

Héctor Pérez
Director - Apoderado

Nombre: Héctor Pérez Abella, en calidad de Director – Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EXCELSIS S.A.C.I.G
El día 8 del mes de Abril de 2016.

Excelsis S.A.C.I.G.

Christian Escobar
08 ABR. 2016
10:40 hs.

83 (OCHENTA Y TRES) 6

ORACLE Gold Partner
Specialized
Oracle Database

EXCELSIS

FORMULARIO N° 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 8 de Abril de 2016
LPN N° 01/2016
Página 1 de 1 páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *EXCELSIS S.A.C.I.G.*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *PARAGUAY*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: Escritura N° 6 – 15 de Febrero de 1994
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Gral. Santos c/ Concordia Complejo Santos Locales N5 y N6
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Héctor Pérez Abella Dirección: Gral. Santos c/ Concordia Complejo Santos Locales N5 y N6 Números de teléfono y facsímile: *595 21 230 160/2* Dirección de correo electrónico: hperez@*excelsis.com.py*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *CONSTANCIA DEL SIPE*

Héctor Pérez
Director - Apoderado

Nombre: Héctor Pérez Abella, en calidad de Director – Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de EXCELSIS S.A.C.I.G
El día 8 del mes de Abril de 2016.

Excelsis S.A.C.I.G.